

 <p>ICPB INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A. NIT 811.015.828 - 9</p>	<p><i>POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES</i></p>	<p><i>Versión 01</i></p>
---	---	---------------------------------

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES

Ley 1581 de 2012

<p>ELABORADO POR</p>	<p>APROBADO POR</p>
<p>MARCELA LOPEZ</p>	<p>JUAN JOSÉ BAENA</p>

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO.
2. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO
3. TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO.
 - 3.1 Tratamiento y finalidades Generales de la Información.
 - 3.2 Información de accionistas.
 - 3.3 Información de los proveedores y acreedores
 - 3.4 Información de los clientes
 - 3.5 Información de los empleados, trabajadores retirados, pensionados y candidatos a ocupar vacantes
4. DERECHOS DEL TITULAR
5. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, ACTUALIZACION DE DATOS Y RECLAMOS:
6. MODIFICACIONES A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD
7. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS
8. SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
9. ACEPTACION
10. VIGENCIA

1. OBJETO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y al decreto 1759 de 2016 INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A. -ICPB S.A.- adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el desarrollo de su objeto social. y en el ejercicio de las actividades, comerciales o laborales.

De esta manera, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A. -ICPB S.A.- manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. Todas las personas que, en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a ICPB S.A. cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

2. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A. -ICPB S.A.-. es la persona jurídica que decide sobre el tratamiento de la información contenida en sus bases de datos.

- Razón social: INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A. -ICPB S.A
- Oficina Principal: Cra. 38 # 26 – 17 Off 322 Edificio BIO 26 Medellín– Colombia.
- PBX: (57-4) 4118510
- Página Web: www.icpbsa.com
- Email: mlopez@icpbsa.com

3 TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión. La información que recolecta ICPB S.A. en la prestación de sus servicios y en general en el desarrollo de su objeto social, es utilizada principalmente para identificar, mantener un registro y control de los proveedores, clientes, accionistas y empleados de la compañía.

3.1 Tratamiento y finalidades Generales de la Información.

- Procesar - Confirmar - Cumplir - Proveer los servicios y/o productos adquiridos directamente o con la participación de terceros - Promocionar y publicitar nuestras actividades, productos y servicios - Realizar transacciones Efectuar reportes con las distintas autoridades administrativas de control y vigilancia nacionales, policivas o autoridades judiciales, entidades financieras y/o compañías de seguros - Fines administrativos internos y/o comerciales tales como: investigación de mercados, auditorias, reportes contables, análisis estadísticos o facturación - Recolección - Almacenamiento - Grabación - Uso - Circulación - Procesamiento - Supresión - Transmisión y/o transferencia a terceros países de los datos suministrados, para la ejecución de las actividades relacionadas con los servicios y productos adquiridos - Registros contables - Correspondencia - Identificación de fraudes y prevención de lavado de activos y de otras actividades delictivas

3.2 Información de accionistas.

- Efectuar el pago de dividendos. - Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales. - Control de la participación accionaria y publicación de los accionistas con mayor participación. - Contactos - Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias.

3.3 Información de los proveedores y acreedores.

- Para fines comerciales. - Contabilización. - Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias. - Cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo cual la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarías, listas OFAC y de terrorismo, abogados, etc. - Para realizar los procesos en que se encuentran vinculados los proveedores. - Cualquier otro uso que el proveedor autorice por escrito para el uso de su información. - Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías.

3.4 Información de los clientes

-Para fines comerciales. - Publicidad y mercadeo. - Contabilización. - Cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo cual la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarías, listas OFAC y de terrorismo, abogados, etc. - Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias. - Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías. - Facturación

3.5 Información de los empleados, trabajadores retirados, pensionados y candidatos a ocupar vacantes:

- Para fines pertinentes a la relación laboral (EPS, ARL, fondos de pensiones y cesantías, cajas de compensación familiar, etc.) - En el caso de los empleados con la suscripción del contrato laboral se entiende autorización expresa para darle Tratamiento a la información. - En el caso de requerimientos judiciales y legales. - Contabilización y pago de nómina. - Reclutar y seleccionar personal que ocuparán las vacantes. - Procesar, confirmar y cumplir con las obligaciones laborales legales y extralegales derivadas del contrato laboral. - Realizar transacciones. - Pago de beneficios extralegales. - Auditorias. - Análisis estadísticos. - Capacitación y formación - Compartir los datos personales con entidades bancarias, empresas que ofrezcan beneficios a nuestros trabajadores activos, entre otros.

INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A. reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales que suministran las personas por lo cual está comprometida con su protección y el manejo adecuado, conforme al régimen legal de protección de datos personales y en particular a lo previsto en este aviso

4 DERECHOS DEL TITULAR

El Titular es una persona natural cuyos datos personales son recolectados, almacenados o utilizados por el Responsable del tratamiento. El Titular tendrá los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable, cuando los datos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, e induzcan a error. En todo caso el Titular se obliga a suministrar información veraz.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del tratamiento, salvo expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento. Política de Protección de Datos Personales– ICPB S.A.

c) Ser informado previa solicitud dirigida del responsable del tratamiento respecto del uso que se le han dado a sus datos personales.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, siempre y cuando el Titular no tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento por parte del Responsable.

5 PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, ACTUALIZACION DE DATOS Y RECLAMOS:

Consultas: Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en la base de datos de ICPB S.A.

La consulta deberá ser formulará por el medio escrito bien sea mediante comunicación dirigida a Diana Marcela López Estrada, en la dirección Cra 38 # 26-17 Off 322 Edificio BIO 26, o al correo electrónico mlopez@icpbsa.com.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de ICPB S.A. debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en este documento o en la ley, podrán presentar un reclamo. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Diana Marcela López Estrada, en la dirección Cra 38 # 26-17 Off 322 Edificio BIO 26, o al correo electrónico mlopez@icpbsa.com, en la cual deberá informar: nombre e identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, correo electrónico, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Petición de actualización y/o Rectificación: El titular deberá allegar la solicitud al correo electrónico mlopez@icpbsa.com o en medio físico indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.

Petición de Supresión de datos: el titular tiene derecho a solicitar a ICPB S.A. la eliminación de sus datos en los siguientes eventos:

- Cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por ICPB S.A. Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia ICPB S.A. podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Requisito de procedibilidad. El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante ICPB S.A.

6 MODIFICACIONES A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD

INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A. se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de

Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de la página web www.icpbsa.com, o mediante correo electrónico que se enviará a los titulares o en un documento que se entregará en las instalaciones de ICPB S.A.

7 REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A., se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, todo lo anterior y en consonancia con el derecho fundamental y constitucional a la educación, a la libre cátedra, y principalmente de la autonomía Universitaria. ICPB S.A., procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD., es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

8 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A., adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9 ACEPTACION

Los Titulares de la información aceptan el tratamiento de sus datos personales conforme los términos de este Aviso de Privacidad, al momento de proporcionar sus datos

10 VIGENCIA

Esta Política General de Privacidad es efectiva desde la fecha de su publicación en el mes de abril de 2017.

Versión 1: abril 2017	Se establece una Política de tratamiento de datos